Gobierno de Navarra Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial

Ayudas para trabajadoras y trabajadores autónomos COVID-19

MANUAL DE AYUDA PARA TRAMITAR SOLICITUDES



Gobierno de Navarra Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial



- 1. Paso previo: identificación digital
- 2. Documentación a presentar
- Presentar solicitudes 3.
- Información y consultas 4.

Las solicitudes se pueden presentar, en nombre propio o en representación de otra persona, exclusivamente de forma electrónica, para lo que es necesario que la persona usuaria disponga de un sistema de identificación digital:

- Tener instalado en el equipo informático el certificado digital.
- Utilizar el DNI electrónico.
- Utilizar el sistema DNI+PIN Hacienda Navarra.
- Utilizar el sistema cl@ve de la Administración General del Estado.



AVISC

Annual Junión Status 2020

Medidas COMD 19

Fecha y Hora Oficial

01/05/2020

13:33:38

1. PASO PREVIO: CERTIFICADO DIGITAL

El certificado digital puede obtenerse en el siguiente sitio web: <u>http://www.fnmt.es/ceres</u>.

Más información disponible en https://www.navarra.es/home es/Temas/Administ racion+electronica/Como+tramitar+los+servicios/ Resuelve+tus+dudas/Guias+y+documentacion/Vi deos+de+ayuda/

Si utilizamos este sistema, al acceder al sitio web donde hay que presentar las solicitudes debemos seleccionar esta opción.

Si se quiere hacer uso de la clave guardada en el chip del DNI, se debe disponer de un teclado con lector de tarjeta electrónica.





Bienvenido a la SEDE de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

En esta platatorma ponemos a su disposición los servicios electrónicos ofrecidos por la HNMI-RCM para que usted pueda realizar sus trámites de forma initermumenta en norano 7/24 durante todos los días del año.

Video Colicitud

Certificado

Persona Física

Video Solicitud

Renrecentante

Certificado

Gobierno de Navarra Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial

嵩

Sede Electrónica Real Casa de la Maned Fátrica Nacional

Certificados | Trâmites

Real Casa de la Moneda

Manual Solicitud

Certificado

Persona Física

Monunl Solicitud

Certificado

Representante

El PIN es un código manejado por Hacienda Navarra que se entrega durante la confección de la declaración de la renta del pasado ejercicio, normalmente en una hoja al final de la declaración.

Si no se dispone de él, puede obtenerse siguiendo las indicaciones de la ficha: <u>https://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/3096/Gestion-del-PIN</u>





En caso de seleccionar esta opción, nos aparecerá la ventana que se ve más abajo, donde tendremos que introducir el NIF (los 8 dígitos del DNI seguidos de la letra) y los 4 últimos dígitos del PIN. Estos 4 dígitos se deben marcar con el teclado que aparece en la pantalla. A continuación se debe hacer clic en la casilla junto al texto "No soy un robot" y seguir las indicaciones que aparezcan.



Cl@ve es el sistema de identificación de la Administración General del Estado y proporciona una identidad digital basada en claves concertadas (usuario más contraseña) que se pueden utilizar al realizar trámites telemáticos con las distintas Administraciones Públicas integradas con dicho sistema.

Más información:

https://www.navarra.es/home es/Temas/Administracion+electronica/Como+tramitar+I os+servicios/Resuelve+tus+dudas/Guias+y+documentacion/Videos+de+ayuda/

Si utilizamos este sistema, al acceder al sitio web donde hay que presentar las solicitudes debemos seleccionar esta opción.



Documentación a adjuntar para solicitar la ayuda de 2.200 euros:

- Solicitud-declaración responsable firmada por el o la trabajadora autónoma.
- La **resolución** que reconoce el derecho a la prestación extraordinaria regulada en el artículo 17 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo o, en su defecto, justificante de haberla solicitado.

Nota: aquellos documentos que deban ir firmados, como la solicitud-declaración responsable, deben adjuntarse firmados digitalmente o escaneados tras haberse firmado en papel.

Documentación a adjuntar para solicitar la ayuda de 700/800 euros:

- Solicitud-declaración responsable firmada por el o la trabajadora autónoma.
- Los recibos o documentos que justifiquen que la solicitante permanece de alta como autónoma o autónomo en el régimen correspondiente de la Seguridad Social o en una Mutualidad de Previsión Social, así como en el Impuesto sobre Actividades Económicas en Navarra, durante el periodo comprendido entre el 14 de marzo de 2020 y la solicitud de la ayuda.

Documentación a adjuntar para solicitar la ayuda de 700/800 euros (2):

 La documentación contable que acredite la reducción de, al menos, el 30% de la facturación en el periodo correspondiente (libro de registro de facturas emitidas y recibidas, libro diario de ingresos y gastos, libro registro de ventas e ingresos o libro de compras y gastos). Quienes no estén obligados a llevar los libros que acreditan el volumen de actividad, deberán acreditar la reducción por cualquier medio de prueba admitido en derecho.

En la documentación presentada se deberá especificar el **total de la facturación** de los dos periodos a comparar (p. ej. la del mes de abril de 2020 y la del semestre natural anterior) para comprobar la reducción de la facturación.

Nota: aquellos documentos que deban ir firmados, como la solicitud-declaración responsable, deben adjuntarse firmados digitalmente o escaneados tras haberse firmado en papel.

Gobierno de Navarra Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial



Las solicitudes de ayuda se deben presentar exclusivamente pulsando en cualquiera de los dos botones "Tramitar" de la ficha de estas ayudas del catálogo de trámites del Gobierno de Navarra:

https://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/8548/AYUDAS-COVID-19-AUTONOMOS-NAVARRA :

 navarra.es	

Castellano | Euskara | Français | English ¡Utilice el buscador! introduzca palabra/s buscar

NAVARRA TRÁMITES TEMAS GOBIERNO SALA DE PRENS

Ayudas para trabajadoras y trabajadores autónomos COVID-19



¿Cómo tramitar?

Por internet

Ayudas para trabajadoras y trabajadores autónomos COVID-19

Puede tramitar:

- 1. Con certificado digital o DNI electrónico
- 2. Con DNI + PIN.
- 3. Con Sistema Cl@ve.

Pulse "Tramitar". Incorpore a su solicitud la documentación debidamente cumplimentada o escaneada. Puede adjuntar archivos de hasta 20 MB. Consulte formatos admitidos.

Si tiene problemas informáticos, escriba a soportec@navarra.es o llame al 948013555 de 8:30 a 17:30 h. de lunes a jueves. Los viernes y de julio a septiembre el horario será de 8:30 a 15:00 h.

Manual de ayuda para tramitar solicitudes



Una vez se pincha en el enlace señalado en la página anterior, y siendo necesario disponer de un sistema de identificación digital de los descritos en el apartado 1, se tiene la siguiente pantalla. Se debe pinchar en "Acceso".

Castellano Français English Euskara navarra.es Buscador buscador introduzca palabra/s buscar NAVARRA SERVICIOS TEMAS GOBIERNO ACTUALIDAD Servicios : Acceso Ayudas para trabajadoras y trabajadores autónomos COVID-19 Acceso solicitudes Presentar y subsanar solicitudes Convocatoria Ayudas para autónomas/os COVID-19

Acceso

Gobierno de Navarra	Contacte con nosotros	Accesibilidad	Aviso legal	Mapa web



Gobierno de Navarra 😿 Nafarroako Gobernua Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial



Una vez dentro del módulo de solicitudes hay varias acciones posibles:

- "Nueva" para introducir los datos de una nueva solicitud.
- "Subsanar o anular" para añadir documentación a una solicitud ya presentada o anular una solicitud.
- "Contadores", para ver el total de ayudas concedido hasta la fecha.





Pulsando en "Nueva" se abre la página en la que hay que rellenar los datos de la solicitud.

A 19 77 1	Los campos marcados con (*) son	obligatorids	Colsenso de Neverre
Solicitante			Descore
Modo de presenteción*	13	2	Nume Solchart
NP	er l	26	
Northeast			
Analiticat	1		
Apenuts			
Direction.		-0	
CP=-			
Municipio*	Beleccione un municipio	2	
Cancejo*	Beleccione un municipio	-	
Teléfono*			
Emalt*			
Delos banoarios			
Quente corrienter	C 10 11 10	11	
	- In- and In-		
Datas da la avuda calisitada			
Datos de la ayuda soncitada			
Objeto de la ayuda*	Beleccione un objeto de la ayuda	2	
Ayuda para*	Eeleccione un objeto de la syuda	2	
Ayuda	1		
14 (A))			
Otros datos			
Solicitante mujer			
Número trabajadores por cuenta ajena"			
CNAE idos primeros digitos)*			
Datos de la solicitud			
Fecha*	04/06/2020 (tomosaut)		
D. Laterature de composition la solution	the as he been at him of determined if de	14	
solcitud-declamación responsable de las o COVID-19, la persona solcitante autoriza Empresaria para obtener, de forma direc corriente en el cumplimiento de las citade entre la documentación presentada se de corriente en el cumplimiento de las citade	yudas para trabajadoras y trabajadoras auti a) Departamento de Desarrollo Econômico ta, los centificados belemitidos que acreditar s obligaciones. En caso de desmancar esta berán incluir los certificados acreditativos de s obligaciones.	inomos y estar al casilia, : estar al	
Documentos de la solicitud			
Documentos*	Ea	minar	
C	Adjuntar	Bottat	
vora: en ceso de necesitar subir més de Examinar", localizando el archividen su e antos a la vez (pulsando "Examinar", sel ecla "Control", y luego pulsando en "Abrir suede ser superior a 20 MB.	un arcmico, puede subitios de uno en uno (or quipo, y lego pulsando en "Abri" y "Acijunta colonando varios archivos manterilendo puls r y "Adjuntar"). El tamaño de cada document	usando Ir') o ada la o no	
	a fanta upor requiridos en procesar la so	lotted.	

En primer lugar, se debe elegir el "Modo de presentación", es decir, si la solicitud se realiza en nombre propio o en representación de otra persona. Si se hace en nombre propio, los campos "Nif", "Nombre" y "Apellidos" se rellenarán automáticamente desde el sistema de identificación digital.

Después, tras escribir el "Nif" de la persona solicitante, debe pulsarse el símbolo de "tarjeta" que hay al lado o cambiar de casilla. En este momento, la página sufrirá una recarga y devolverá automáticamente el nombre y apellidos correspondientes al NIF introducido. Se recomienda no tocar esos datos para que el abono de la subvención no sufra retrasos.

En caso de que esta operación no funcione, la aplicación nos muestra un aviso y hay que meter los datos manualmente.

Modo de presentación*		~
Nif*		
Nombre*		
Apellidos*		
Dirección*		
CP*		
Municipio*	Seleccione un municipio	~
Concejo*	Seleccione un municipio	~
Teléfono*		
Email*		
bancarios		
Cuenta corriente*		





Gobierno de Navarra X Nafarroako Gobernua Departamento de Desarrollo X Garapen Ekonomiko eta Económico y Empresarial



En el bloque de "Datos de la ayuda solicitada" es donde se selecciona el tipo de ayuda para la que se solicita la ayuda:

- Tener prestación art. 17 RDL 8/2020 (2.200 euros)
- Bajada facturación >=30% y bajos ingresos familiares (800 euros)
- Bajada facturación >=30% (700 euros)

Datos de la ayuda solicitada	1
Objeto de la ayuda*	Seleccione un objeto de la ayuda
Ayuda para*	Seleccione un objeto de la ayuda
Ayuda	
Otros datos	
Solicitante mujer	
Número de trabajadores por cuenta ajena*	

Después se rellenan los datos referidos al lugar y fecha de realización de la solicitud.

En caso de desmarcar la casilla junto al texto:

 \square A efectos de comprobar lo establecido...

entre la documentación presentada se deben incluir los certificados acreditativos de estar al corriente de obligaciones con la Hacienda Foral de Navarra y la Seguridad Social. Se sugiere dejarla marcada para evitar tener que presentar estos documentos.

1
Seleccione un objeto de la ayuda 🗸
Seleccione un objeto de la ayuda
04/06/2020 (dd/mm/aaaa)

A efectos de comprobar lo establecido en las letras a), b) y c) del apartado 1 de la solicitud-declaración responsable de las ayudas para trabajadoras y trabajadores autónomos COVID-19, la persona solicitante autoriza al Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial para obtener, de forma directa, los certificados telemáticos que acreditan estar al corriente en el cumplimiento de las citadas obligaciones. En caso de desmarcar esta casilla, entre la documentación presentada se deberán incluir los certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las citadas obligaciones.

Gobierno de Navarra X Nafarroako Gobernua Departamento de Desarrollo X Garapen Ekonomiko eta . Económico y Empresarial



Por último, se debe adjuntar la documentación indicada en el apartado 2 de este manual. Tal y como se indica, se pueden adjuntar uno o varios documentos, con un tamaño máximo cada uno de ellos de 20 MB.

Por último, pinchar en "Aceptar". El sistema tarda unos segundos en procesar la solicitud. Por favor, esperar sin pulsar ningún botón.

Documentos de la solicitud	
Documentos* Examinar Adjuntar Borrar	Nota: En caso de necesitar subir más de un archivo, puede subirlos "Examinar", localizando el archivo en su equipo, y luego pulsando e varios a la vez (pulsando "Examinar", seleccionando varios archivos tecla "Control", y luego pulsando en "Abrir" y "Adjuntar"). El tamaño puede ser superior a 20 MB.
Nota: En caso de necesitar subir más de un archivo, puede subirlos de uno en uno (pulsando "Examinar", localizando el archivo en su equipo, y luego pulsando en "Abrir" y "Adjuntar") o varios a la vez (pulsando "Examinar", seleccionando varios archivos manteniendo pulsada la tecla "Control", y luego pulsando en "Abrir" y "Adjuntar"). El tamaño de cada documento no	<u>NOTA</u> : Tras pulsar en Aceptar el sistema tarda unos segundos Por favor, espere sin pulsar ningún botón.
puede ser superior a 20 MB.	Enviando solicitud, espere por favor
<u>NOTA</u> : Tras pulsar en Aceptar el sistema tarda unos segundos en procesar la solicitud. Por favor, espere sin pulsar ningún botón.	
Aceptar Cancelar	



Si alguno de los datos es incorrecto o incompleto saldrá un mensaje de aviso en la parte superior de la solicitud indicando el error.

Si los datos son correctos, tras hacer clic en "Aceptar", la siguiente ventana indicando que "La solicitud se ha insertado correctamente" y que se ha enviado el comprobante de la solicitud a la dirección de correo electrónico indicada en la solicitud.



En ocasiones dicho correo puede quedar en la bandeja "Spam", se recomienda revisar esta bandeja

Gobierno de Navarra X Nafarroako Gobernua Departamento de Desarrollo X Garapen Ekonomiko eta Económico y Empresarial



Tras pulsar de nuevo en "Aceptar", se nos ofrece la opción de abrir o guardar el comprobante de solicitud. En algunas ocasiones (puede depender del navegador utilizado), la aplicación vuelve a la pantalla donde se inicia el proceso de presentar una nueva solicitud y es ahí donde permite abrir o guardar el comprobante. Esto puede tardar unos segundos.

Solicitudes	Gobierno de Navarra Desconectar
Nueva	Nueva Solicitud
Nueva Solicitud de la convocatoria AYUDAS COVID-19 COLECTIVO AUTÓNOMOS	
¿Quieres abrir o guardar Solicitud_200299990051.pdf (99,3 KB) desde centpdv01.admon-cfnavarra.es?	Abrir Guardar 🔻 Cancelar 🗙



La aplicación asigna un número de solicitud de subvención que consta de 12 o más dígitos, de los cuales los 8 primeros serán siempre 2001-9999.

Gobierno de Navarra Departamento de Desarrollo Económico γ Empresarial		Nº de solicitud:	2001-9999-0051
		(asignado por G	obierno de Navarra)

AYUDAS COVID-19 COLECTIVO AUTÓNOMOS COMPROBANTE DE SOLICITUD

SOLICITANTE						
Apellidos	ARRIE	TA LÓPEZ	re	EDURNE		
Dirección	CALLE	MAYOR, 5		Código Postal 31200		31200
Población	Estella	/ Lizarra		Teléfono		948123123
Email	edurne.	arrieta@hotmail.com		NIF		12345679S
		AYUDA SOLIO		A		
Ayuda para		Bajada facturación >= 30% y bajos ing	resos fa	milia		
Objeto de la ayuda Bajada facturación >= 30% y bajos ingresos familiares						
Ayuda 800,00						
Solicitante mujer Si						
Número de						
trabajadores por cuenta		2				
ajena						

Este documento sirve como comprobante de que la solicitud ha sido presentada. A esta solicitud le ha sido asignado el código señalado en la esquina superior derecha.

Gobierno de Navarra X Nafarroako Gobernua Departamento de Desarrollo Garapen Ekonomiko eta Económico y Empresarial



Enpresarialeko Departamentua

Teléfono:

848 42 77 11

Correo electrónico:

trabajoautonomo@navarra.es